



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

P r e s e n t e .

La Diputación Permanente en observancia a lo establecido por el Artículo 51 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y 89 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en esta primera sesión con la que la Sexagésima Tercera Legislatura inicia el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional, se presenta a dar cuenta del uso de sus atribuciones y de los negocios despachados, mediante el siguiente

INFORME DE ACTIVIDADES

En el que se describen las actividades desarrolladas durante el período para el que fue instalada la Diputación Permanente y que comprenden del 1° de agosto al 30 de septiembre de 2020.

I. INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

Según lo dispuesto por el Artículo 80 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, que establece:

"La Diputación Permanente estará integrada bajo la fórmula de nueve Propietarios y nueve Suplentes. Cada Grupo Parlamentario contará, como mínimo, con un representante propietario y su respectivo suplente."



En observancia a lo anterior, en la sesión del 31 de Julio de 2020, en la que se clausuró el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, por mayoría de votos de los Diputados presentes en esa sesión, se eligió la Diputación Permanente.

Con lo anterior y en cumplimiento al artículo 82 de la misma ley, se procedió a la instalación de esta Diputación Permanente y con sustento en el artículo 83, se nombró al Presidente y al Secretario, para fungir el resto de los Propietarios como Vocales.

De esta manera, la Diputación Permanente quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente:	Dip. Marco Antonio Zazueta Zazueta
Secretario:	Dip. Cecilia Covarrubias González
Vocal:	Dip. Flor Emilia Guerra Mena
Vocal:	Dip. Sergio Jacobo Gutiérrez
Vocal:	Dip. Roxana Rubio Valdez
Vocal:	Dip. Gildardo Leyva Ortega
Vocal:	Dip. Florentino Vizcarra Flores
Vocal:	Dip. Ana Cecilia Romero Moreno
Vocal:	Dip. Mario Rafael González Sánchez

Suplentes:

Dip. Horacio Lora Oliva
Dip. Jesús Ramón Monreal Cázares
Dip. Francisca Abelló Jordá
Dip. Faustino Hernández Álvarez
Dip. Jorge Iván Villalobos Seañez
Dip. Pedro Alonso Villegas Lobo
Dip. Apolinar García Carrera



Dip. Guadalupe Iribe Gascón
Dip. Eleno Flores Gámez.

Llevada a cabo la instalación de la Diputación Permanente, el mismo día se comunicó para su conocimiento, al Ejecutivo del Estado, al Supremo Tribunal de Justicia y a las Legislaturas de los Estados.

II. SESIONES

La Diputación Permanente, con sustento en la Ley Orgánica del Congreso del Estado, realizó sesiones públicas los días martes de cada semana, y, en casos de excepción, en días diferentes.

En ejercicio de esta función, se llevaron a cabo un total de 8 sesiones Ordinarias.

III. INICIATIVAS

Durante el período que se informa, se dio lectura a 67 iniciativas mismas que fueron turnadas a las comisiones correspondientes.

En adelante a una valoración sobre estas iniciativas, resulta que:

- 5 para nuevas leyes
- 3 para reformar la Constitución Política del Estado de Sinaloa
- 41 para reformar, adicionar o derogar diversas leyes del Estado.



18. para conceder pensión por jubilación, muerte, retiro y retiro anticipado.

Para ilustrar lo anterior, a continuación se mencionan las iniciativas leídas en la Diputación Permanente:

En la sesión celebrada el martes 18 de agosto, se le dio lectura a las siguientes iniciativas:

1. INICIATIVA DE LOS CIUDADANOS SILVER ALONSO MEZA CAMACHO Y OTROS, QUE PROPONE REFORMAR EL ARTÍCULO 16 Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE ARTÍCULO 17 DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SINALOA.
2. INICIATIVA DE LA DIPUTADA ROSA INÉS LÓPEZ CASTRO, QUE PROPONE REFORMAR LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 183 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE SINALOA.
3. INICIATIVA DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y EL CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO, QUE PROPONE REFORMAR EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 160 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE SINALOA.
4. INICIATIVA DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y EL CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CORRALES DÍAZ, QUE PROPONE REFORMAR LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA.
5. INICIATIVA DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y EL CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CORRALES DÍAZ, QUE PROPONE ADICIONAR EL ARTÍCULO 1819 BIS AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SINALOA.



6. **INICIATIVA DEL DIPUTADO JOSÉ MANUEL VALENZUELA LÓPEZ, QUE PROPONE REFORMAR LA FRACCIÓN X Y ADICIONAR LAS FRACCIONES XI Y XII AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL.**

7. **INICIATIVA DE LA DIPUTADA MARÍA VICTORIA SÁNCHEZ PEÑA, QUE PROPONE REFORMAR EL TÍTULO IV DENOMINADO "DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y DE TORTURA", PARA QUEDAR COMO "DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DE TORTURA Y DELITOS CONTRA LA MUJER Y POR RAZONES DE GÉNERO" Y LOS ARTÍCULOS 21, 22 Y 23 BIS B, Y ADICIONAR LA FRACCIÓN V BIS AL ARTÍCULO 9 Y EL ARTÍCULO 23 BIS C, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA.**

En la sesión del martes 25 de agosto, se dio cuenta con las siguientes iniciativas:

8. **INICIATIVA DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y EL CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO, QUE PROPONE ADICIONAR LA FRACCIÓN XXV AL ARTÍCULO 67 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO. EN MATERIA DE COMISIONES PERMANENTES.**

9. **INICIATIVA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE PROPONE ADICIONAR LAS BASES 1a., 2a. y 3a. A LA FRACCIÓN XVII, DEL ARTÍCULO 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA,.**



10. INICIATIVA DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y EL CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO, QUE PROPONE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE SINALOA.
11. INICIATIVA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, QUE PROPONE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA.
12. INICIATIVA DE LA DIPUTADA MARÍA VICTORIA SÁNCHEZ PEÑA, QUE PROPONE REFORMAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA.
13. INICIATIVA DEL DIPUTADO APOLINAR GARCÍA CARRERA, QUE PROPONE ADICIONAR LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SINALOA. (EDUCACIÓN EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS).
14. INICIATIVA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA, QUE PROPONE EXPEDIR LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE SINALOA.
15. INICIATIVA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE PROPONE REFORMAR EL ARTÍCULO 117 Y ADICIONAR EL ARTÍCULO 58 BIS Y EL ARTÍCULO 123 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO.



16. **INICIATIVA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, QUE PROPONE REFORMAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA.**
17. **INICIATIVA DE LOS CIUDADANOS JOSÉ MIGUEL LUNA LEY Y OTROS, QUE PROPONE REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; LEY DE EDUCACIÓN; LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; LEY DE LA JUVENTUD; LEY DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD; LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES; LEY DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SE EXPIDE LA LEY PARA SUBSIDIAR EL PASAJE DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO, TODAS DEL ESTADO DE SINALOA.**
18. **INICIATIVA DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y EL CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO, QUE PROPONE EXPEDIR LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE SINALOA.**
19. **INICIATIVA DE LA DIPUTADA FLORA ISELA MIRANDA LEAL, QUE PROPONE ADICIONAR UNA FRACCIÓN XI BIS AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SINALOA.**

El martes 1º. de septiembre se llevó a cabo sesión de la Diputación Permanente, dándose cuenta de la siguientes iniciativas:

20. **INICIATIVA DE LOS CIUDADANOS JOSÉ GUADALUPE CARRILLO OSORIO Y OTROS, QUE PROPONE REFORMAR LOS ARTÍCULOS 65 Y 66 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA POLÍTICO-**

**ELECTORAL.**

21. **INICIATIVA DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y EL CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO, QUE PROPONE ADICIONAR EL ARTÍCULO 50 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE SINALOA.**
22. **INICIATIVA DE LAS DIPUTADOS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE PROPONE REFORMAR EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL ESTADO DE SINALOA.**
23. **INICIATIVA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE PROPONE ADICIONAR UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 316 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE SINALOA.**
24. **INICIATIVA DE LA DIPUTADA ALMA ROSA GARZÓN AGUILAR, EL DIPUTADO APOLINAR GARCÍA CARRERA Y LOS CIUDADANOS JOEL GERARDO RETAMOZA LÓPEZ Y JOSÉ ANTONIO SAUCEDA PÉREZ, QUE PROPONE EXPEDIR LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.**

El martes 08 de septiembre se llevó a cabo la sesión de la diputación Permanente, con las iniciativas siguientes: _

25. **INICIATIVA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, QUE PROPONE REFORMAR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA.**



26. INICIATIVA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE PROPONE ADICIONAR UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA.
27. INICIATIVA DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y EL CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO, QUE PROPONE REFORMAR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA.
28. INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR JUBILACIÓN A ALICIA CRISTINA MORALES DOUGLAS.
29. INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR JUBILACIÓN A JORGE LUIS RUSSELL SÁNCHEZ.
30. INICIATIVA QUE PROPONE MODIFICAR EL DECRETO NÚMERO 427 DEL 04 DE ABRIL DE 1992, PARA CORREGIR EL NOMBRE DE LA PERSONA A LA QUE SE LE CONCEDIÓ LA PENSIÓN.

El martes 15 de septiembre, la Diputación Permanente celebró sesión, habiéndoseles dado lectura a las siguientes iniciativas:

31. INICIATIVA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE PROPONE REFORMAR LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA.



32. INICIATIVA DEL DIPUTADO APOLINAR GARCÍA CARRERA, QUE PROPONE ADICIONAR UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2314 AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SINALOA.
33. INICIATIVA DEL DIPUTADO APOLINAR GARCÍA CARRERA, QUE PROPONE REFORMAR EL SEGUNDO PÁRRAFO Y ADICIONAR UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 51 BIS DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SINALOA.
34. INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR JUBILACIÓN A MIRNA LIBORIA CÁRDENAS GRAVE.
35. INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR JUBILACIÓN A MARÍA ISABEL URÍAS.
36. INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR MUERTE A LETICIA RODRÍGUEZ GARCÍA.
37. INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR MUERTE A DOLORES RAMONA GONZÁLEZ BIBRIESCA.
38. INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR VEJEZ A ARMANDO OCEGUEDA RUELAS.

El martes 22 de septiembre se celebró sesión y se trataron los siguientes asuntos:

39. INICIATIVA DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y EL CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO, QUE PROPONE EXPEDIR LA LEY DE BIENESTAR Y LA FELICIDAD DEL ESTADO DE SINALOA.



40. INICIATIVA DE LOS CIUDADANOS DAVID ERNESTO RUIZ ÁLVAREZ Y JESÚS MANUEL DELGADO CAÑEDO, QUE PROPONE EXPEDIR LA LEY DE AMNISTÍA DEL ESTADO DE SINALOA.
41. INICIATIVA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, QUE PROPONE REFORMAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.
42. INICIATIVA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, QUE PROPONE REFORMAR EL ARTÍCULO 45 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA. ##.
43. INICIATIVA DE LOS CIUDADANOS DAVID ERNESTO RUIZ ÁLVAREZ Y JOSÉ MANUEL DELGADO CAÑEDO, QUE PROPONE ADICIONAR EL ARTÍCULO 50 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE SINALOA.
44. PRIMERA LECTURA DE INICIATIVA DE LA DIPUTADA ALMA ROSA GARZÓN AGUILAR, QUE PROPONE ADICIONAR EL ARTÍCULO 365 AL CÓDIGO PENAL Y LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES AMBOS DEL ESTADO DE SINALOA
45. INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR RETIRO A ROMÁN IBARRA PLATA.
46. INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR RETIRO A CÉSAR MANUEL ARMENTA SAMANIEGO.
47. INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO A JAIME FERNANDO BARRAGÁN TORRES.



48. **INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO A ERIKA YAZMÍN LÓPEZ LEÓN.**
49. **INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO A MARTÍN ROSAS MORA.**

El martes 29 de septiembre, la Diputación Permanente llevó a cabo sesión ordinaria, desahogándose los siguientes asuntos:

50. **INICIATIVA DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y EL CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO, QUE PROPONE ADICIONAR EL ARTÍCULO 81 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SINALOA.**
51. **INICIATIVA DEL DIPUTADO APOLINAR GARCÍA CARRERA, QUE PROPONE REFORMAR EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO 445 EXPEDIDO POR ESTA LEGISLATURA, QUE PROPONE REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE RESIDUOS Y LA LEY AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA.**
52. **INICIATIVA DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ Y EL CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO, QUE PROPONE REFORMAR EL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 168 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.**
53. **INICIATIVA DEL DIPUTADO PEDRO ALONSO VILLEGAS LOBO, QUE PROPONE REFORMAR LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL Y ADICIONAR UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS**



RELACIONADOS CON LAS MISMAS, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA.

- 54. INICIATIVA DE LA DIPUTADA MARÍA VICTORIA SÁNCHEZ PEÑA, QUE PROPONE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE SINALOA.**
- 55. INICIATIVA DEL DIPUTADO PEDRO ALONSO VILLEGAS LÓBO, QUE PROPONE REFORMAR EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 34 DEL CÓDIGO FAMILIAR DEL ESTADO DE SINALOA.**
- 56. INICIATIVA DEL DIPUTADO APOLINAR GARCÍA CARRERA, QUE PROPONE REFORMAR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 45 Y ADICIONAR UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE SINALOA.**
- 57. INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO A GILBERTO SÁNCHEZ MARTÍNEZ.**
- 58. INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO A JESÚS ROBERTO HUERTA GUTIÉRREZ.**
- 59. INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO A ENRIQUE FAUSTO GALICIA.**
- 60. INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO A ROSARIO ROMERO URÍAS.**
- 61. INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR RETIRO A FREDY CARMELO MORENO CÓRDOVA.**



A todas estas iniciativas habiéndoseles dado la primera y dispensada la segunda, en la mayoría de los casos, se tomaron en cuenta y se turnaron para su estudio y dictamen a la comisión o comisiones correspondientes, con excepción de siete iniciativas que les faltaba la segunda lectura y fueron leídas, se tomaron en consideración y se turnaron para su estudio y dictamen a la comisión correspondiente.

Por su origen, iniciativas fueron presentadas por las diputadas y los diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura, iniciativas por ciudadanas y ciudadanos y 1 por el Ejecutivo del Estado.

IV. COMUNICADOS

La Diputación Permanente se permite informar que durante el tiempo que comprende este informe se recibieron los siguientes comunicados:

- DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, REMITIENDO EL TERCER INFORME DE ACTIVIDADES DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
- DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SINALOA, REMITIENDO SU SEGUNDO INFORME ANUAL 2019-2020.
- DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, REMITIENDO EL INFORME ANUAL DE LABORES Y RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.



El martes 15 de septiembre, se dio cuenta con el siguiente comunicado

- DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, REMITIENDO UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, GESTIONE ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE LA C.F.E., APLIQUE LA TARIFA 1F EN NUESTRO ESTADO, DE MANERA ININTERRUMPIDA.

V. CONVOCATORIA A CUATRO PERÍODOS EXTRAORDINARIOS

La Diputación Permanente en uso de sus facultades en las sesiones del martes 18 y martes 27 de agosto de 2020, así como la del martes 1º y martes 15 de septiembre de 2020, convocó a 4 períodos extraordinarios de sesiones. los días agosto 21, agosto 27, septiembre 10 y septiembre 17.

El martes 18 de agosto de 2020, se trataron los siguientes asuntos:

1. PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE PROPONE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL, LEY ORGÁNICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LEY DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN, LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, TODAS DEL ESTADO DE SINALOA.



4. PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE PROPONE REFORMAR EL ARTÍCULO 76 BIS A, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA.

5. PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR MUERTE A MARTHA MADERO ROBLES.

6. PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR VIUDEZ A MATILDE ELVIRA RAMÍREZ MOLINA.

7. PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR VEJEZ A JESÚS ENRIQUE FERRER GÓMEZ.

8. PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR VEJEZ A JOSÉ LEDEZMA LABRADA.

9. PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE PROPONE MODIFICAR EL MONTO DE LA PENSIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA MEDIANTE DECRETO NÚMERO 631 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2016, A OFELIA MARGARITA GASTÉLUM CAMACHO.

10. PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR MUERTE A DORA LIDIA PÉREZ ROCHÍN.

11. PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR MUERTE A JOSÉ ALFONSO CHAN PEÑAZCO.

12. PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR MUERTE A SANDRA OLIVIA MORENO SOLANO.

13. PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR MUERTE A JOSEFINA VALDÉS.



14. PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE PROPONE CONCEDER PENSIÓN POR MUERTE A EMMA ALICIA MEDINA SAÍNZ.

A estos 13 dictámenes se les dio la primera lectura, se les dispensó la segunda y se pusieron a discusión uno por uno en lo general y fueron aprobados por unanimidad, Posteriormente se pusieron a discusión en lo particular y no habiéndola se declararon aprobados ordenándose expedir los Decretos correspondientes, con excepción del dictamen que reforma la Constitución Política del Estado de Sinaloa, que habiendo sido aprobado por el Pleno, se envió el expediente a los Ayuntamientos del Estado para que dieran su voto a dicha reforma.

El martes 27 de agosto se abrió el Séptimo Período Extraordinario de Sesiones, resolviendo los siguientes asuntos:

15. PROYECTO DE PRESUPUESTO OPERATIVO ANUAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Presupuesto Operativo Anual del Poder Legislativo, como lo ordena el artículo 58 fracción VII, que es facultad de la Junta de Coordinación Política presentar al Pleno, para su aprobación el Proyecto de Presupuesto Anual del Congreso.

Fue aprobado por mayoría de votos y se ordenó enviarlo al Secretario de Administración y Finanzas del Estado para su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Estado, para el año 2021..

16. PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE PROPONE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA.

17. PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE PROPONE REFORMAR Y



ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE SINALOA. (PROTOCOLO ALBA).

Estos dos dictámenes leídos en primera lectura, se les dispensó la segunda y fueron aprobados por unanimidad por lo que se ordenó expedir los decretos correspondientes.

El Octavo Período Extraordinario de Sesiones se llevó a cabo el jueves 10 de septiembre, con los siguientes asuntos:

18. CÓMPUTO DE VOTOS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y DECLARACIÓN DE HABER SIDO APROBADAS LA REFORMA EL ARTÍCULO 76 BIS A, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES.

La diputada Presidenta informó al Pleno que se recibieron la mayoría de votos aprobatorios de los Ayuntamientos para esta Reforma Constitucional, por lo que ordenó remitir al Periódico Oficial del Estado, el Decreto que reforma el Artículo 76 Bis A, párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

19. PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE PROPONE REFORMAR LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE SINALOA.

Este Dictamen leído en primera lectura se le dispensó la segunda, se puso a discusión en lo general y no habiéndola se aprobó por unanimidad, por lo que se puso a discusión en lo particular y no habiéndola se declaró aprobado, ordenándose expedir el Decretos correspondiente.s

El jueves 17 de septiembre se abrió el Noveno Período Extraordinario de



Sesiones, con los asuntos siguientes:

20. PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD GÉNERO Y FAMILIA, SOBRE LA RATIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LAS MUJERES.

Este Dictamen se leyó en primera lectura y se le dispensó la segunda, por lo que se puso a discusión.

Terminada la discusión fue aprobado por unanimidad, por lo que se ordenó expedir el Acuerdo correspondiente y comunicar al Ejecutivo del Estado así como a la interesada, para su conocimiento y efectos correspondientes.

21. PRIMERA LECTURA DE DICTAMEN QUE REFORMA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA.

Habiéndosele primera lectura a este Dictamen se acordó dispensarle la segunda, por lo que se puso a discusión en lo general.

No hubo discusión en lo general y fue aprobado por unanimidad, por lo que constando este Dictamen de un sólo artículo se declaró aprobado en lo particular, por lo que se ordenó expedir el Decreto correspondiente.

VI. POSICIONAMIENTOS

En el período que comprende este informe, se presentaron los siguientes posicionamientos:



1. POSICIONAMIENTO CON EXHORTO DE LA DIPUTADA ALMA ROSA GARZÓN AGUILAR, AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE EJERZA EL PRESUPUESTO CONFORME A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, PARA QUE HAGA ENTREGA DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES EN MATERIA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO.

2. POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA ROXANA RUBIO VALDEZ, SOBRE LA COMISIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS.

3. POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ, SOBRE EL USO OBLIGATORIO DEL CUBREBOCAS.

4. POSICIONAMIENTO DEL DIPUTADO SERGIO JACOBO GUTIÉRREZ, SOBRE REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.

5. POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA FLOR EMILIA GUERRA MENA, SOBRE NUEVO CICLO ESCOLAR.

6. POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ, SOBRE NUEVO CICLO ESCOLAR.

7. POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA CECILIA COVARRUBIAS GONZÁLEZ, SOBRE REFORMAS AL CÓDIGO PENAL EN MATERIA DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA.

8. POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA FLOR EMILIA GUERRA MENA, SOBRE ESTADO Y RELIGIÓN, LA SANA DISTANCIA, EL CASO DE ISMUJERES.



9. POSICIONAMIENTO DEL DIPUTADO SERGIO JACOBO GUTIÉRREZ, SOBRE EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.

10. POSICIONAMIENTO DEL DIPUTADO GILDARDO LEYVA ORTEGA, SOBRE TARIFA ESPECIAL DEL PREDIAL PARA LOS ADULTOS MAYORES.

11. POSICIONAMIENTO DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LA DIPUTADA ANA CECILIA MORENO ROMERO, SOBRE INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

12. POSICIONAMIENTO DEL DIPUTADO MARIO RAFAEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ, SOBRE DESPIDO INJUSTIFICADO EN LA PARAMUNICIPAL ACUARIO DE MAZATLÁN.

13. POSICIONAMIENTO CON EXHORTO DEL DIPUTADO EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN, PARA CONAPESCA Y EL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE SE BUSQUEN SOLUCIONES AL CONFLICTO PESQUERO EN EL NORTE DEL ESTADO.

14. POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ, SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN SINALOA.

15. POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA FLOR EMILIA GUERRA MENA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, SOBRE LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SINALOA. POR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE EXCELENCIA.



16. POSICIONAMIENTO DEL DIPUTADO FLORENTINO VIZCARRA FLORES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, SOBRE CASAS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SINALOA.

17. POSICIONAMIENTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EXPUESTO POR LA DIPUTADA ANA CECILIA MORENO ROMERO, SOBRE PROYECTO DE PRESUPUESTO FEDERAL 2020-2021.

18. POSICIONAMIENTO DEL DIPUTADO MARIO RAFAEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SOBRE LA SITUACIÓN QUE PREVALECE EN EL ESTADO DE SINALOA, CON LOS CRÉDITOS DE INFONAVIT.

19. POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ, DEL PARTIDO SINALOENSE, SOBRE PRESUPUESTO Y EDUCACIÓN.

20. POSICIONAMIENTO DEL DIPUTADO GILDARDO LEYVA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, SOBRE EDUCACIÓN FINANCIERA PARA LOS JÓVENES.

21. POSICIONAMIENTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EXPUESTO POR LA DIPUTADA ANA CECILIA MORENO ROMERO, SOBRE COBROS Y TARIFAS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

22. POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑÓNEZ, SOBRE EL CASO DE AYOTZINAPA.



VII. PUNTOS DE ACUERDO

En este período de receso la Diputación Permanente aprobó los siguientes Puntos de Acuerdo.

1. PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN, DE LA Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE HAGA UN EXHORTO AL DELEGADO EN TURNO DE A PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR EN SINALOA, PARA QUE DE MANERA URGENTE Y EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, SANCIONE A REVENDEDORES Y A LAS FARMACIAS POR EL SOBRE PRECIO DESMEDIDO E INJUSTIFICADO DE LOS MEDICAMENTOS PRESCRITOS PARA COMBATIR EL COVID-19.

2. PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN, DE LA Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE SE HAGA UN LLAMADO A LOS TITULARES DE LA COEPRIS Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, ASÍ COMO A LAS Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, PARA QUE DE MANERA URGENTE Y EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, DICTEN EL CIERRE INMEDIATO DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE PERMITAN LA AGLOMERACIÓN DE PERSONAS EN SINALOA.

Estos dos puntos de acuerdo se aprobaron por unanimidad.

3. PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN, DE LA DIPUTADA KARLA DE LOURDES MONTERO ALATORRE, SOBRE EXHONERACIONES DE INSCRIPCIONES Y CUOTAS PARA LOS ALUMNOS DE ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO Y MEDIA SUPERIOR.



Esta propuesta no se aprobó por lo que se turnó a la Comisión de Educación Pública y Cultura.

4. PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN, DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, EXHORTANDO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA QUE PUBLIQUE LOS DECRETOS PENDIENTES, CONSIDERANDO QUE EL TÉRMINO PARA QUE PUEDA EL EJECUTIVO DEL ESTADO, HACER USO DEL DERECHO DE VETO A NORMAS GENERALES, YA FENECIÓ.

Esta propuesta fue aprobada por mayoría.

5. PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN, DE LA DIPUTADA CECILIA COVARRUBIAS GONZÁLEZ, PARA EXHORTAR A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHOME, PARA QUE DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA PONGA A DISPOSICIÓN TODOS LOS RECURSOS NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO UNA INVESTIGACIÓN QUE CONCLUYA CON EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS Y EL CASTIGO A LOS AUTORES MATERIALES E INTELECTUALES DEL ASESINATO DEL JOVEN FABIÁN GARCÍA BARRERAS.

Esta propuesta se aprobó por unanimidad.

6. PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN DE LA DIPUTADA ANA CECILIA MORENO ROMERO, RESPECTO DE LA CRISIS ECONÓMICA QUE IMPACTA AL SECTOR PESQUERO.

7. PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN DEL DIPUTADO MARIO RAFAEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ,



PARA EXHORTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN, PARA QUE INFORME SOBRE ADQUISICIÓN DE 118 LÁMPARAS

Estas dos propuestas no se aprobaron y se turnaron a la Comisión de Pesca y a Fiscalización, respectivamente.

8. PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN DE LA DIPUTADA ANA CECILIA MORENO ROMERO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOBRE LA COMERCIALIZACIÓN DEL MAÍZ.

9. PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN, DE LA DIPUTADA KARLA DE LOURDES MONTERO ALATORRE, PARA EXHORTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CULIACÁN, PARA QUE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 128, EN RELACIÓN CON LA CREACIÓN DEL PATRONATO DE ADMINISTRACIÓN DEL CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS.

Estas dos propuestas no se aprobaron por lo que se turnaron a las comisiones de Asuntos Agropecuarios y a la Comisión de Protección Civil.

VIII. VISITAS GUIADAS AL CONGRESO

El período que comprende este informe derivado de la pandemia, no se atendieron grupos de alumnos de diferentes instituciones del Estado, que asisten al Congreso para conocer sus instalaciones y su funcionamiento.

Igualmente no se atendieron a grupos sociales que requerían de la atención del Congreso del Estado y maestros que solicitaron la intervención de la Comisión de Educación Pública y Cultura.



IX. TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES

Esta Diputación Permanente se permite informar que durante el receso, se promovió el desarrollo de reuniones de las Comisiones con asuntos en cartera, para avanzar en el desahogo de los mismos.

En este período previa la reformar constitucional y legal en relación con las reuniones virtuales del Congreso y de sus comisiones permanentes, se celebraron sesiones virtuales de la Legislatura así como reuniones virtuales de las comisiones permanentes.

Las Comisiones Permanentes de Puntos Constitucionales y Gobernación; de Seguridad Pública; de Justicia; de Salud y Asistencia Social; de Derechos Humanos; de Fiscalización; de Hacienda Pública y Administración; de Comunicaciones y Obras Públicas; de Asuntos Agropecuarios; de Educación Pública y Cultura; de Turismo; de Pesca; de Ecología y Desarrollo Sustentable; de Participación Ciudadana; de Protección Civil; de Ciencia y Tecnología y de la Juventud y el Deporte, se estuvieron reuniendo en atención a asuntos que les fueron turnados por el Pleno.

La Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior, en atención al carácter de su funcionamiento y para atender los requerimientos de la Diputación Permanente, semanalmente celebró reuniones para la determinación de las iniciativas que se presentan en el Congreso del Estado.

Igualmente esta Diputación Permanente informa que asistió a las celebraciones para conmemorar el aniversario de nuestra Independencia de México.



Estas son compañeras diputadas y diputados las actividades realizadas por la Diputación Permanente de la que formamos parte en el período de receso del H. Congreso del Estado.

A T E N T A M E N T E,
Culiacán Rosales, Sin., Octubre 1° de 2020.
**LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL
CONGRESO DEL ESTADO**

Presidenta: Dip. Marco Antonio Zazueta Zazueta

Secretario: Dip. Cecilia Covarrubias González

Vocal: Dip. Flor Emilia Guerra Mena

Vocal: Dip. Sergio Jacobo Gutiérrez

Vocal: Dip. Roxana Rubio Valdez

Vocal: Dip. Gildardo Leyva Ortega

Vocal: Dip. Florentino Vizcarra Flores

Vocal: Dip. Ana Cecilia Romero Moreno